

Guayaquil, Marzo 30 de 1,992

Senores  
Accionistas  
de la compania PARANA S, A,  
Ciudad,-

De mis consideraciones:

En mi calidad de gerente de la compania PARANA S, A, y de conformidad con lo que dispone la Ley de Companias y el Estatuto, cumpleme presentar el informe de labores por el ejercicio economico 1,991,

La empresa en el ano de 1,991 aun no recibe ingresos, Las plantaciones no han dado los resultados esperados, Algunos sectores han sido afectados por la crudeza de los inviernos y ha sido necesario volver a sembrar para de esta manera recuperar por lo menos algo de la gran inversion realizada,

por otro lado, es necesario que se normalice la situacion de la compania frente a la Superintendencia de Companias quien ha declarado la inactividad de la compania por no haber presentado los estados financieros de los ultimos 3 anos, Tambien debe elevarse el capital social al minimo legal que es de \$ 2'000,000,00 para evitar que se disuelva a la compania,

Las obligaciones contraidas con el Banco La Previsora tambien debe ser atendida, para evitar una accion legal mas radical,

Esperamos que el proximo ano se regularice la produccion de la compania y se genere ingresos,

Atentamente,

*Beatriz Huerta de Plaza*

Beatriz Huerta de Plaza

GERENTE

